

# SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS



## 1. OBJETIVO

El objetivo de este procedimiento es presentar la metodología y condiciones que todo contratista de Minera Las Bambas debe realizar para servicios adicionales, de reparación y ventas de accesorios que sean parte del servicio de radiocomunicaciones en la unidad minera Las Bambas.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a toda empresa contratista de Minera Las Bambas que a la fecha tenga contrato firmado y vigente con Motorola Solutions y que requiera la contratación de servicios adicionales, servicios de reparación de unidades de radio o el alquiler de accesorios para las radios ya contratadas.

## 3. ÍNDICE

1.	<b>OBJETIVO</b> .....	1
2.	<b>ALCANCE</b> .....	1
3.	<b>ÍNDICE</b> .....	1
4.	<b>ROLES Y RESPONSABILIDADES</b> .....	2
5.	<b>CONTEXTO</b> .....	2
6.	<b>FLUJO RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO</b> .....	2
7.	<b>INFORMACIÓN DE LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO</b> .....	2
	7.1 Servicio de Reparación .....	3
	7.2 Servicios Adicionales .....	4
	7.3 Venta de Accesorios .....	7
8.	<b>REFERENCIAS</b> .....	10
	<i>ANEXO A: GLOSARIO</i> .....	11

# SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS

## 4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

A continuación se muestran los roles y cargos típicos implicados en el procedimiento, así como el trabajo que desempeñan:

Quién (rol y/o cargo típico)	Es responsable de
<p><b>Empresa Contratista (Representante Empresa Contratista):</b> Empresa que tiene suscrito un contrato con Minera Las Bambas. La empresa contratista designará un responsable de gestionar el presente procedimiento y comunicará su designación o variación a <b>Motorola Solutions</b> en el plazo máximo de un (1) día calendario. En adelante, el trabajador de la contratista que esta asigne para la gestión del procedimiento será identificado como el "Responsable de la Empresa Contratista".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con un contrato vigente con Minera Las Bambas</li> <li>- Contar con un contrato firmado y vigente con <b>Motorola Solutions</b></li> <li>- Garantizar el cumplimiento del presente procedimiento.</li> </ul>
<p><b>MOTOROLA SOLUTIONS:</b> Empresa responsable del servicio de radiocomunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar la entrega de los adicionales al servicio de radiocomunicación, declarados en este procedimiento.</li> </ul>

## 5. CONTEXTO

Este procedimiento empieza con la necesidad de la empresa contratista de obtener servicios adicionales, reparaciones y ventas de accesorios para sus comunicaciones dentro de sus operaciones diarias en Minera Las Bambas.

## 6. FLUJO RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO

Esta es una vista sencilla de las actividades clave de este procedimiento para estructurar las secciones posteriores.



## 7. INFORMACIÓN DE LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO

El presente procedimiento será entregado a las empresas contratistas que firmen un contrato con **Motorola Solutions** en el marco de la operatividad que se tiene dentro de Minera Las Bambas.

# SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS



## 7.1 Servicio de Reparación

Ante la falla de un terminal de radio ya sea portátil o móvil, la empresa contratista deberá llevarlo a los talleres de **Motorola Solutions**, en donde será recibido por personal de turno previa concertación de una cita en día y horario.

En caso que requiera revisión en dependencias de la empresa contratista con el fin de detectar problemas de operación o falla de terminales, **Motorola Solutions** realizará visita técnica dentro del Servicio Adicional con un costo asociado, el cual se detalla en apartado 7.2.2 (Descripción y Costos por los Servicios Adicionales y de Desplazamiento).

Una vez recibido/visitado el terminal de radio, **Motorola Solutions** iniciará un proceso de diagnóstico de la falla el cual será realizado en un plazo no mayor a 24 horas hábiles, salvo demoras por causas fuera del control de **Motorola Solutions**, en cuyo caso **Motorola Solutions** dará aviso escrito de la situación a la empresa contratista.

Si la causa de la falla es atribuible a la fábrica, **Motorola Solutions**, a su discreción reparará o reemplazará el terminal de radio. En este caso los costos de reparación o reemplazo, así como los de desinstalación e instalación serán a cargo exclusivo de **Motorola Solutions**.

Si por el contrario la falla o defecto no es consecuencia de un defecto de fábrica o del buen uso del terminal de radio, **Motorola Solutions** iniciará la reparación o procederá al reemplazo, previa aprobación escrita de la empresa contratista de la cotización de servicios de reparación, desinstalación e instalación del terminal de radio.

**Motorola Solutions** reparará el terminal de radio en un plazo que no excederá las 48 horas hábiles contadas a partir del momento en que finalice la etapa de diagnóstico y recibida la aprobación de la cotización de servicios de reparación, cuando a ella hubiere lugar.

**Motorola Solutions** informará por escrito a la empresa contratista cualquier demora por causas fuera de control de **Motorola Solutions**.

En el transcurso del plazo de reparación, Motorola informará a la empresa contratista la fecha y hora en la que deberá concurrir para que se instale el terminal de radio reparado o reemplazado según sea el caso. Finalizada la instalación del terminal de radio y para verificar la entrega del mismo a la empresa contratista, las partes suscribirán un Acta de Entrega (*Anexo III Acta de Entrega de Terminales*)

### 7.1.1 Daños o Fallas a Cargo de la Empresa Contratista

A continuación se listan condiciones que de presentarse serán responsabilidad de la empresa contratista, siendo ésta la responsable del costo de reparación o reposición del terminal de radio, según sea el caso.

1. Defectos o daños causados por mal uso, abuso, uso fuera del normal y habitual, uso inadecuado ya sea en forma física o electrónica, vandalismo, accidentes, negligencia, casos de fuerza mayor o caso fortuito, tormentas eléctricas, fuego u otras contingencias.
2. Defectos o daños causados por pruebas, operación y mantenimiento o sintonización inadecuados, o que resulte de cualquier alteración o modificación no autorizada, o por desmontaje, instalación, modificación, ajustes o reparaciones inapropiados o no autorizados.
3. Daños o fallas ocasionadas por causas ajenas al terminal de radio, incluyendo cortes eléctricos, sobrecargas de tensión o anomalías y control inadecuado de medio ambiente, temperatura o humedad.

## SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS

4. Rotura o daño a las antenas, a menos que haya sido provocado directamente por defectos en el material o en la mano de obra.
5. Unidad(es) a la(s) que se le(s) ha borrado el número de serie o se ha provocado que esté ilegible.
6. Defectos o daños provocados por alimentos o derrame de algún líquido.
7. Rayones o daños en las superficies de plástico y partes exteriores generadas por uso normal del terminal de radio.
8. Reprogramación o reparación de accesorios opcionales, productos hechos especialmente para la empresa contratista, unidades modificadas y software no convencional.
9. Terminales de radio ubicados en un medio ambiente peligroso para la seguridad o salud de los empleados, agentes o subcontratistas de **Motorola Solutions**.
10. Falta de atención de un plan de mantenimiento preventivo en los terminales de radio.

### 7.2 Servicios Adicionales

#### 7.2.1 Procedimiento de Solicitud y Condiciones Generales.

La empresa contratista seguirá el siguiente proceso para la contratación y pago de los Servicios Adicionales:

- La empresa contratista solicitará una cotización al administrador del contrato designado por **Motorola Solutions** en la cláusula undécima del Contrato.
- Para el sólo efecto de proveer los Servicios Adicionales, **Motorola Solutions** podrá designar una persona de contacto distinta al administrador aquí previsto, mediante las comunicaciones previstas en la cláusula undécima del Contrato.
- **Motorola Solutions** proveerá la Cotización por Servicio Adicional a la empresa contratista, al día hábil siguiente del día de recepción de la solicitud de cotización, informándole el precio de cada Servicio Adicional solicitado, aplicable al día de emisión de la Cotización por Servicio Adicional, el costo de las partes o accesorios que pudieran ser necesarios para proveer los Servicios Adicionales y cualquier otro costo que resulte aplicable (en conjunto, "Precio").
- El Precio tendrá un término de validez de 5 (cinco) días hábiles, contado desde el día de emisión de la Cotización por Servicio Adicional.
- La empresa contratista aceptará la Cotización por Servicio Adicional por escrito vía email.
- **Motorola Solutions** en conjunto con la empresa contratista acordará la fecha en la cual se ejecutarán los Servicios Adicionales cotizados y aceptados.
- Una vez terminada la prestación del Servicio Adicional, **Motorola Solutions** emitirá un certificado de aceptación, el cual deberá ser firmado por la empresa contratista. Si la empresa contratista no firma ni objeta tal certificado dentro del plazo de 2 (dos) días hábiles desde su recepción, se considerará que la empresa contratista ha aceptado tácitamente el o los Servicios Adicionales allí listados.
- **Motorola Solutions** emitirá una factura por el Precio de todos los Servicios Adicionales ejecutados en el mes y la entregará a la empresa contratista dentro de los últimos diez (10) días calendario del mes siguiente a aquel en que se realizaron los trabajos.
- La empresa contratista pagará la factura emitida por **Motorola Solutions** dentro del plazo de 15 (quince) días siguientes a la fecha de facturación por parte de **Motorola Solutions**.
- La forma de pago será a través de Cheque a la orden de **Motorola Solutions Perú S.A.**, o por medio de transferencia bancaria a la cuenta:
  - Banco: Citibank
  - Tipo y número de Cuenta: Cuenta Corriente Moneda Extranjera Nro: 0002437112 / CCI: 00700100000243711212
  - Beneficiario: Motorola Solutions Perú S.A.
  - RUC: 20303416863
  - Correo: [henry.bateson@motorolasolutions.com](mailto:henry.bateson@motorolasolutions.com)

## SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS

---

- De efectuarse el pago mediante cheque el mismo deberá ser entregado en el domicilio de **Motorola Solutions** indicado en la comparecencia.
- Si la empresa contratista no cumple en forma oportuna con las obligaciones de pago en los términos indicados en la presente cláusula, **Motorola Solutions** podrá (i) suspender temporalmente la prestación del Servicio Adicional hasta que reciba el pago total de lo adeudado, sin que esta determinación genere responsabilidad alguna para **Motorola Solutions**, y/o (ii) rechazar solicitudes por nuevos Servicios Adicionales; y/o (iii) cobrar a la empresa contratista un cargo por servicio de deuda equivalente a un uno y medio por ciento (1.5%) mensual, o el máximo permitido por ley si este último fuere menor, sobre el saldo adeudado hasta la fecha de su pago efectivo.

**Motorola Solutions** ejecutará los Servicios Adicionales y propondrá a la empresa contratista la fecha de ejecución según la disponibilidad del personal técnico que se requiera, pudiendo esta replanificarse las veces que sea necesario, todo ello previa coordinación con la empresa contratista.

**Motorola Solutions** no tendrá responsabilidad alguna respecto a cualquier daño que la empresa contratista pueda sufrir por la falta de ejecución de los Servicios Adicionales contratados en la fecha de ejecución provista.

Los servicios de programación, instalación y desinstalación de terminales podrán realizarse en (i) el taller de **Motorola Solutions**, (ii) en dependencias de la empresa contratista o (iii) en Challhuahuacho. En el caso de realizarse en Challhuahuacho, los costos de traslado ("Desplazamiento") serán cobrados a la empresa contratista de forma independiente al Precio.

En el supuesto que la empresa contratista requiera que **Motorola Solutions** ejecute algún servicio que no se encuentre incluido en el listado de Servicios Adicionales, **Motorola Solutions** podrá preparar una cotización por los Nuevos Servicios. La forma de pago y prestación de los Nuevos Servicios se regirá por lo dispuesto en el presente para los Servicios Adicionales.

Las obligaciones de **Motorola Solutions** en cuanto a la prestación de los Servicios Adicionales y/o los Nuevos Servicios se encuentran limitadas a lo expresamente dispuesto en el presente.

## SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS

### 7.2.2 Descripción y Costos por los Servicios Adicionales y de Desplazamiento.

En la presente sección se incluye las siguientes tablas referenciales: (i) Descripción y Precios de los Servicios Adicionales; y (ii) Costos de Desplazamiento por localidad.

La empresa contratista entiende que los Servicios Adicionales y Precios descritos en la presente sección son de carácter referencial y no incluyen IGV; por lo que pueden ser modificados por **Motorola Solutions** en las Cotizaciones por Servicio Adicional que **Motorola Solutions** emita en el futuro.

**Motorola Solutions** facturará los Precios en moneda de curso legal en Perú, al tipo de cambio oficial dictado por SUNAT a la fecha de emisión de cada factura.

DESCRIPCIÓN Y PRECIOS DE LOS SERVICIOS ADICIONALES		
SERVICIOS ADICIONALES	DESCRIPCION	PRECIO EN DOLARES AMERICANOS
<b>PROGRAMACION DE TERMINALES</b> (Taller <b>Motorola Solutions</b> o dependencias de la empresa contratista)	<b>Motorola Solutions</b> programará los terminales de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y según el mapa de flotas definido para la operación del sistema en el cual estará operando dicho terminal.	\$28
<b>INSTALACIÓN DE MÓVILES</b>	<b>Motorola Solutions</b> instalará en vehículos, en taller de Motorola o dependencias del Cliente, terminales móviles basándose en las especificaciones técnicas de instalación, de estos terminales, definida por el fabricante. <b>Motorola Solutions</b> garantizará dichas instalaciones de falla o correcta operación por un periodo de treinta (30) días corridos desde la aceptación por parte del Cliente. Dicha garantía no incluye garantía de terminales instalados ya que éstos tienen su propia garantía del fabricante	\$300 cada una en base a 3 camionetas por día
<b>DESINSTALACIÓN DE MÓVILES MENORES</b>	<b>Motorola Solutions</b> desinstalará de vehículos, en taller de Motorola o dependencias del cliente, terminales móviles, basándose en las especificaciones técnicas de desinstalación de los terminales, definida por el fabricante.	\$300
<b>DESINSTALACIÓN DE MÓVILES MAYORES</b>	<b>Motorola Solutions</b> desinstalará de vehículos, en taller de Motorola o dependencias del cliente, terminales móviles, basándose en las especificaciones técnicas de desinstalación de los terminales, definida por el fabricante.	\$300
<b>INSTALACIÓN DE ESTACIONES BASES</b>	<b>Motorola Solutions</b> instalará, terminales estaciones bases basándose en las especificaciones técnicas de instalación de estos terminales, definida por el fabricante. <b>Motorola Solutions</b> garantizará dichas instalaciones de falla o correcta operación por un periodo de treinta (30) días corridos desde la aceptación por parte del Cliente. Dicha garantía no incluye garantía de terminales instalados ya que éstos tienen su propia garantía del fabricante	\$110
<b>DESINSTALACIÓN DE ESTACIONES BASES</b>	<b>Motorola Solutions</b> desinstalará, terminales estaciones bases basándose en las especificaciones técnicas de desinstalación de los terminales, definida por el fabricante.	\$57
<b>SERVICIO VISITA POR REVISIÓN DE EQUIPO</b>	<b>Motorola Solutions</b> realizará visita técnica para revisión de terminales en taller de Motorola o dependencias de la empresa contratista con el fin de detectar problemas de operación o falla en el terminal correspondiente. Este servicio no incluye costos de reparación ni costos de reemplazo de partes.	\$45

\* La tabla de Descripción y Precios de los Servicios Adicionales podrá ser objeto de modificación en cualquier momento por parte de **Motorola Solutions**, lo cual se informará a la empresa contratista con una antelación mínima de 30 días previos a aplicar dicha modificación.

## SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS

### 7.3 Venta de Accesorios

#### 7.3.1 Procedimiento de Solicitud y Condiciones Generales.

La empresa contratista, seguirá el siguiente proceso para solicitar la venta de accesorios y el pago correspondiente:

- La empresa contratista solicitará una cotización (“Cotización por Venta de Accesorios”) al administrador del Contrato designado por **Motorola Solutions** en la cláusula undécima del Contrato. Para el sólo efecto de proveer la venta de accesorios, Motorola podrá designar una persona de contacto distinta al administrador aquí previsto, mediante las comunicaciones previstas en la cláusula pertinente del Contrato.
- **Motorola Solutions** proveerá la Cotización por Venta de Accesorios a la empresa contratista, al día hábil siguiente del día de recepción de la solicitud de cotización, informándole el precio de cada accesorio solicitado, aplicable al día de emisión de la Cotización por Venta de Accesorios, y cualquier otro costo que resulte aplicable (en conjunto, “Precio”). El Precio tendrá un término de validez de 5 (cinco) días hábiles, contado desde el día de emisión de la Cotización por venta de accesorios.
- La empresa contratista aceptará la Cotización por venta de accesorios por escrito vía email.
- **Motorola Solutions** en conjunto con la empresa contratista acordará la fecha en la cual se hará la entrega e instalación, en el caso que se requiera, del accesorio cotizado y aceptado. En caso de requerir la instalación del accesorio por parte de **Motorola Solutions**, estos se cotizarán como Servicios Adicionales.
- Una vez entregado el accesorio, **Motorola Solutions** emitirá un certificado de aceptación, el cual deberá ser firmado por la empresa contratista. Si la empresa contratista no firma ni objeta tal certificado dentro del plazo de 2 (dos) días hábiles desde su recepción, se considerará que la empresa contratista ha aceptado tácitamente el o las ventas de accesorios allí listadas.
- **Motorola Solutions** emitirá una factura por el Precio de todos los accesorios vendidos en el mes y la entregará a la empresa contratista dentro de los últimos diez (10) días calendario del mes siguiente a aquel en que se realizaron los trabajos.
- La empresa contratista pagará la factura emitida por **Motorola Solutions** dentro del plazo de 15 (quince) días siguientes a la fecha de facturación por parte de **Motorola Solutions**.
- La forma de pago será a través de Cheque a la orden de **Motorola Solutions SOLUTIONS PERÚ S.A.** o por medio de transferencia bancaria a la cuenta:
  - Banco: Citibank
  - Tipo y número de Cuenta: Cuenta Corriente Moneda Extranjera Nro: 0002437112 / CCI: 00700100000243711212
  - Beneficiario: Motorola Solutions Perú S.A.
  - RUC: 20303416863
  - Correo: [henry.bateson@motorolasolutions.com](mailto:henry.bateson@motorolasolutions.com)
- De efectuarse el pago mediante cheque el mismo deberá ser entregado en el domicilio de **Motorola Solutions** indicado en la comparecencia.
- Si la empresa contratista no cumple en forma oportuna con las obligaciones de pago en los términos indicados en la presente cláusula, **Motorola Solutions** podrá (i) suspender temporalmente la prestación de futuras venta de accesorios hasta que reciba el pago total de lo adeudado, sin que esta determinación genere responsabilidad alguna para **Motorola Solutions**, y/o (ii) rechazar solicitudes por nuevas venta de accesorios; y/o (iii) cobrar a la empresa contratista un cargo por servicio de deuda equivalente a un uno y medio por ciento (1.5%) mensual, o el máximo permitido por ley si este último fuere menor, sobre el saldo adeudado hasta la fecha de su pago efectivo.

**Motorola Solutions** proveerá servicios de instalación de accesorios y Nuevos Accesorios únicamente sobre los radios terminales que la empresa contratista arrienda a **Motorola Solutions** en relación al Contrato.

## SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS



La empresa contratista será el único responsable de desinstalar, a su propio costo, los accesorios o Nuevos Accesorios de tales radios terminales en forma previa a restituir los radios terminales a **Motorola Solutions** una vez que expire el plazo de su arriendo o por cualquier otro motivo.

**Motorola Solutions** ejecutará la entrega e instalación, en el caso que se requiera, de los accesorios y propondrá a la empresa contratista la fecha de ejecución según la disponibilidad del personal técnico que se requiera, pudiendo esta replanificarse las veces que sea necesario, todo ello previa coordinación con la empresa contratista.

**Motorola Solutions** no tendrá responsabilidad alguna respecto a cualquier daño que la empresa contratista pueda sufrir por la falta de ejecución en la entrega e instalación de los accesorios comprados, en la fecha de ejecución provista.

Los servicios de entrega e instalación, en el caso que se requiera, de accesorios podrán realizarse en (i) el taller de **Motorola Solutions** o (ii) en dependencias de la empresa contratista. En el caso de realizarse en dependencias de la empresa contratista, los costos de traslado serán cobrados a la empresa contratista de forma independiente al Precio, como Servicio Adicional.

En el supuesto que la empresa contratista requiera que **Motorola Solutions** venda un accesorio que no se encuentre incluido en el listado de accesorios y que no se encuentre previsto en el Contrato ("venta de Nuevos Accesorios), **Motorola Solutions** podrá preparar una cotización por la venta de Nuevos Accesorios. La forma de pago y entrega e instalación, en caso que se requiera, de los Nuevos Accesorios se regirá por lo dispuesto en el presente para la venta de accesorios.

Las obligaciones de **Motorola Solutions** en cuanto a la venta de accesorios y/o venta de Nuevos Accesorios, se encuentran limitadas a lo expresamente dispuesto en el presente.

## SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS

### 7.3.2 Descripción y Costos por los Accesorios.

En la presente sección se incluye la tabla referencial denominada Descripción y Precios por la Venta de Accesorios.

Dichos valores no incluyen los costos de instalación los cuales serán cobrados al Cliente de forma independiente al Precio, como Servicio Adicional.

La empresa contratista entiende que los accesorios y Precios descritos en la presente sección son de carácter referencial y no incluyen IGV; por lo que pueden ser modificados por **Motorola Solutions** en las Cotizaciones por Venta de Accesorios que **Motorola Solutions** emita en el futuro.

**Motorola Solutions** facturará los Precios en moneda de curso legal en Perú, al tipo de cambio oficial dictado por SUNAT a la fecha de emisión de cada factura.

DESCRIPCIÓN	PRECIO US\$ (No Inc. IGV)
Batería 2300 mAh	58.50
Antena VHF/GPS	19.00
Cargador de Escritorio	37.75
Clip de cinto de 2"	5.50
Micrófono de mano	160.00
Cable de Poder DC	9.00
Antena VHF	32.75
Antena GPS	38.00
Micrófono de mano	160.00
Bandeja de Escritorio	38.50
Cable de Poder DC	9.00
Fuente De Poder	148.00
Antena VHF	32.75

\* La tabla de Costos de partes y/o accesorios podrá ser objeto de modificación, cualquier momento, a discreción de **Motorola Solutions**.

**SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE  
ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS****8. REFERENCIAS**

Nº	Título	Tipo de documento
1.	Anexo III_Acta de Entrega de Terminales	Documento

# SERVICIOS ADICIONALES, REPARACION Y VENTA DE ACCESORIOS PARA CONTRATISTAS DE MMG LAS BAMBAS



## ANEXO A: GLOSARIO

Los términos y/o abreviaturas siguientes se han definido para asegurar que todos los usuarios de este procedimiento entienden de la misma manera los términos y abreviaturas clave utilizadas en este documento. En el [Glosario de Magnet](#) hallará una amplia recopilación de definiciones de MMG.

Término	Definición